



DECRETO N° 1.445 /

LAJA, 13 de Mayo de 2010.

VISTOS:

- 1.- El Informe N° 24, de fecha 13-05-2010, en que establece la adjudicación del material deportivo para la escuela E-980 "Nivequetén", gastos con cargo a los fondos Ley SEP.
- 2.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir material deportivo para la escuela E-980 "Nivequetén", gastos con cargo a los fondos Ley SEP.

RESUELVO:

1.- **ADJUDIQUENSE**, la licitación N° 3736-35-L110 a las ofertas presentadas por las empresas y los montos que se señalan, por la adjudicación de material deportivo para la escuela E-980 "Nivequetén", gastos con cargo a los fondos Ley SEP.

-Wilma Plá Rosales	RUT 7.935.323-k	\$ 136.850.- C/IVA
- María E. Astorga Torres	3.985.816-9	\$ 153.391.- C/IVA
- Verónica Cárdenas Sepúlveda	11.752.489-2	\$ 423.616.-C/IVA
-Laura Navarro Arostegui	8.833.435-3	\$ 140.788.- C/IVA
-Cristian Camus V. y Cía. Ltda.	76.002.358-2	\$ 58.048.- C/IVA

2.- **EMITANSE**, las ordenes de compras respectivas a través del Portal de Mercado Público, a nombres y por los montos señalados en el punto anterior.

3.- **IMPUTESE**, el gasto, que irroque la presente adquisición al Subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo" Ítem 04 "Materiales de uso o consumo" asignación 002 "Textos y otros materiales de enseñanza" del presupuesto general vigente del departamento administrativo de educación municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JAQUELINA GONZÁLEZ DIAZ
SECRETARÍA MUNICIPAL

MGV/MMM/PLM/vpm*13/05/2010

DISTRIBUCION:/

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)



MIGUEL GAJARDO VILCHES
ALCALDE(S)